

HOJA N° 2

DECRETO EX. N° 3363

MELIPILLA, 18 DIC. 2012

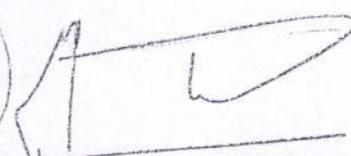
4.- Podrán participar en los llamados a licitación de la Municipalidad de Melipilla, las personas naturales o jurídicas, que cumplan con lo solicitado en las presentes Bases Administrativas Generales, Especiales y demás documentos anexos, estando habilitadas para efectuar ofertas a través del portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl).

5.- La sección de Abastecimiento, será la encargada del cumplimiento de este Decreto de acuerdo a las normativas vigentes.

6.- La Comisión de Apertura estará compuesta por el Director de SECPLA, Director de Administración y Finanzas, y el Secretario Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

Anótese, comuníquese y archívese.



  
**JORGE GUAICO MADRID**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/JGS/ CPP/DGO/lcv.-  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas



  
**MARIO GEBAUER BRINGAS**  
**ALCALDE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS  
GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES  
TECNICAS Y AUTORIZA LICITACION QUE  
INDICA.

DECRETO EX. N° 3363

MELIPILLA, 18 DIC. 2012

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Ley N° 19.886, Chile Compras;
- b) Las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas correspondientes a Licitación Pública "Mejoramiento Baños y Camarines Gimnasio Melipilla";
- c) El Memo N° 577, de fecha 18 de Diciembre de 2012, del Director de Administración y Finanzas;
- d) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- APRUEBASE, las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas, correspondientes a Licitación Pública "Mejoramiento Baños y Camarines Gimnasio Melipilla".

2.- AUTORIZASE, la Licitación Pública "Mejoramiento Baños y Camarines Gimnasio Melipilla", de acuerdo al siguiente cronograma:

- Publicación en el Portal Chile Compra: El día 18 de Diciembre de 2012.
- Consultas: día 18 de Diciembre de 2012 desde las 19:05 hrs. Hasta el día 20 de Diciembre de 2012 a las 16:05, a través del Portal Chilecompra.
- Aclaraciones: las respuestas se entregarán vía Portal Chilecompra, el día 21 de Diciembre de 2012 a las 16:10 horas.
- Cierre Electrónico: el día 26 de Diciembre de 2012 a las 15:05 horas.  
Apertura Electrónica: el día 26 de Diciembre de 2012 a las 15:10 horas

3.- Deberá publicarse en el portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) las presentes Bases Administrativas Generales, Especiales y demás documentos relevantes que sean necesarios poner a disposición de los oferentes del proceso de licitación.